



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2976-D-25
OD 1033

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la "Manka Fiesta", evento cultural y comunitario que se celebra anualmente durante el tercer fin de semana del mes de octubre en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy, por su carácter de manifestación viva del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos originarios de la región andina; por su valor en la preservación de las tradiciones ancestrales, la promoción de la identidad cultural, el fortalecimiento de la economía popular; y por su contribución al desarrollo local, la soberanía alimentaria y la integración cultural y social entre comunidades de Argentina y del Estado Plurinacional de Bolivia.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... **07 OCT 2025**



[Firmas manuscritas]